

**ACTA INFORME FINAL
INVITACION A COTIZAR 10410029-011-2018
NOVIEMBRE 16 2018**

La Comisión Evaluadora, en cumplimiento de las funciones asignadas, procede a rendirle el presente informe de evaluación de propuestas del asunto, para que de conformidad con el numeral 9 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (por la cual se reglamenta el Estatuto de Contratación de la Universidad de Antioquia), se informe el resultado de la invitación a cotizar 10410029-011-2018, para la “Adquisición, transporte, instalación, prueba y puesta en funcionamiento de equipos de la línea de Análisis contemplados para el bloque 3 de la Seccional Oriente del Carmen de Viboral de la Universidad de Antioquia, conforme con las cantidades y especificaciones técnicas descritas en esta invitación”, el cual fue publicado en el portal de la Universidad de Antioquia y donde, de acuerdo con el acta de cierre de convocatoria de fecha 23 de agosto de 2018, se recibieron nueve oferentes.

Esta invitación se dividió en seis (6) subgrupos así:

Subgrupo 1: Determinador de Proteína, Determinador de Grasa, Determinador de Fibra cruda y fibra detergente, Determinador de Fibra dietaria, Titulador Automático, Molino de Laboratorio para Molienda fina, por valor de \$ 342.860.835

Subgrupo 2: Balanza Analítica Digital, Balanza de Precisión, Agitador Magnético con calentamiento, Baño Termostatado con recirculación, Refractómetro, Refractómetro digital portátil, Agitador Vórtex, PH metro de mesa, Baño maría o serológico, por valor de \$ 72.263.464

Subgrupo 3: Chiller de Laboratorio, por valor de \$ 13.013.378

Subgrupo 4: Rota evaporador, por valor de \$ 11.668.426

Subgrupo 5: Bomba Peristáltica por valor de \$ 54.213.544

Subgrupo 6: Texturómetro con sus respectivos accesorios por valor de \$ 89.250.000

Como respuesta a la convocatoria realizada por la Universidad, presentaron propuestas los siguientes oferentes:

NOMBRE PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	No. FOLIOS
LAB INSTRUMENTS SAS	Subgrupo 1 \$ 325.000.000 Subgrupo 3 \$ 13.000.000	79
NUEVOS RECURSOS SAS	Subgrupo 1 \$ 317.991.800	59
IMPORTECNICAL SAS	Subgrupo 2 \$ 70.079.808 Subgrupo 6 \$ 89.012.000	46
EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COL.	Subgrupo 1 \$ 315.727.230 Subgrupo 3 \$ 12.762.750	97
KASALAB SAS	Subgrupo 1 \$ 221.792.200 Subgrupo 4 \$ 11.668.426	51
POLCO SAS	Subgrupo 3 \$ 12.669.636	30
FILTRACIÓN Y ANÁLISIS	Subgrupo 1 \$ 291.547.477 Subgrupo 2 \$ 70.365.745	112
ANALYTICA	Subgrupo 1 \$ 229.053.476 Subgrupo 2 \$ 71.881.600	250
AVANTIKA	Subgrupo 1 \$ 312.312.610	56

OBSERVACIÓN. El subgrupo No. 5 se declara desierto por no presentar propuesta ningún oferente.

SE REALIZA EL ESTUDIO EN CUANTO A LA PARTE JURÍDICA:

Del análisis de las propuestas desde el punto de vista jurídico, según los parámetros descritos a la luz de los documentos y requisitos solicitados, y de la verificación realizada a los anexos, tal como se refleja en la hoja de Excel anexa, encontramos que:

1. La propuesta presentada por Lab Instruments S.A.S., pese a que en principio cumple con los requisitos jurídicos señalados en la invitación, deberá verificarse por la Comisión Técnica evaluadora, o solicitar al oferente aclaración para determinar si los certificados aportados a folios 25 — 27 (Universidad Mariana, e Hidrolab Colombia Ltda) si soportan ambos grupos en cuanto a objetos similares a los grupos correspondientes (1 y 3) y sus valores requeridos para cada uno de ellos.

El proveedor responde a lo solicitado.

2. La propuesta de Importechnical S.A.S., pese a que en principio cumple con los requisitos jurídicos señalados en la invitación, deberá verificarse por la Comisión Técnica evaluadora, o solicitar al oferente aclaración para determinar si los certificados aportados a folios 026 — 032 (Gerdau Diaco, Universidad de Antioquia, SENA, Fundación Universidad de América, y Universidad Tecnológica de Pereira) si soportan ambos grupos en cuanto a objetos similares a los grupos correspondientes (2 y 6) y sus valores requeridos para cada uno de ellos.

El proveedor responde a lo solicitado dentro del tiempo estipulado.

3. El oferente Polco S.A.S. a folios 018 — 022, para acreditar la experiencia requerida por la Universidad, allega:

3.1 Cotización JU-00009 del 16 de febrero de 2016 dirigida a Anhídrido y Derivados de Colombia S.A. (Andercol S.A.) por valor de \$19'033.383 (incluye descuento del 6%).

3.2 Orden de compra Andercol S.A. 93218 del 28 de febrero de 2018, soportada en la misma cotización JU-00009, de Polco S.A.S. por valor de \$19'033.379 (valor diferente al de la cotización), que sería el documento a tener en cuenta, no la cotización.

3.3 Pedido Polco PI 100565 del 26 de julio de 2018 por \$19'763.337, por qué no se allegó la respectiva Orden de Compra o contrato de Andercol Ltda.?

3.4 Factura de venta Nro. N 9733 del 26 de julio de 2018 por valor de \$18'577.538 (Valor diferente al del pedido).

Con respecto al valor de la oferta presentada a la Universidad en el proceso que nos ocupa, a folio 021 presenta cotización JU-100038, por el equipo correspondiente al subgrupo 3 (Chiler de laboratorio) subgrupo 3, por \$12699.636; no obstante lo anterior, en la propuesta económica (anexo 1) expresa \$12669.636. Se deberá requerir al oferente para que aclare el valor real de la oferta y la Inconsistencia presentada.

Adicionalmente en esta propuesta, referida a la garantía, a folio 021 (frente) ofrece un año de garantía, no indica el número de visitas preventivas; en el mismo folio (vuelto) ofrece 2 años, pero tampoco indica número de visitas durante dicho período, y condiciona la garantía, pero no indica expresamente estas condiciones.

A folio 022, mediante documento sin fecha ni firma, ofrece garantía de 24 meses, (12) meses .

adicionales a los 12 mínimos requeridos por la Universidad de Antioquia), pero tampoco indica número de visitas preventivas por los dos años de garantía.

En consecuencia, se deberá requerir para que aclare y exprese el valor real de la propuesta, y si ofrece o no como mínimo 2 mantenimientos preventivos en sitio durante cada uno de los 2 años de garantía ofrecidos.

Teniendo en cuenta lo anterior y pese a que son requisitos subsanables, el oferente Polco **NO CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el pliego de la invitación, por lo que no continúa en el proceso

4. La propuesta presentada por Filtración y Análisis S.A.S., pese a que en principio cumple con los requisitos jurídicos señalados en la invitación, deberá verificarse por la Comisión Técnica evaluadora, o solicitar al oferente aclaración para determinar si los certificados aportados a folios 35 — 40 (U de A y SENA) si soportan ambos grupos en cuanto a objetos similares a los grupos correspondientes (1 y 2) y sus valores requeridos para cada uno de ellos.

Específicamente, en el certificado de la Universidad de Antioquia, por valor de \$1106'754.367 se deberá aclarar si dicho certificado responde a un solo contrato o a varios; adicionalmente cuáles son equipos similares a los de la invitación y sus correspondientes valores.

El proveedor responde a lo solicitado dentro del tiempo estipulado.

5. El oferente Analytica S.A.S., a folios 44 — 103 allega certificados y contratos para acreditar la experiencia requerida por la institución, pero deberá requerirse para que seleccione e indique máximo 3 para cada grupot entre los aportados, valga decir: ICA (\$1.71 6 ¹ 899.643); Universidad Distrital Francisco José Caldas (\$208'881 900); Universidad Santo Tomás (Seccional Bucaramanga) (\$70'805.000); Universidad del Atlántico (\$175603.064); Universidad Santo Tomás (Seccional Bucaramanga) (\$201'142.840); Gehs Global Environment And Health Solutions de Colombia (\$341'417.464); Fenavi (\$180'493.680); UIS (\$100'751 .099); Hospital General de Medellín (\$46'256.100) (no tiene firma de las partes).

Con respecto al soporte técnico que ofrece, a folios 1 10 - 1 13 ofrece garantía de los equipos por 36 meses, es decir 24 meses adicionales a los 12 mínimos requeridos por la universidad. Se deberá solicitar aclaración si la misma ofrece o no como mínimo 2 mantenimientos preventivos en sitio durante cada uno de los 3 años ofrecidos .

El proveedor responde a lo solicitado dentro del tiempo estipulado.

6. El oferente Avántika S.A.S., pese a que en principio cumple con los requisitos jurídicos señalados en la invitación, deberá verificarse por la Comisión Técnica evaluadora, o solicitar al oferente aclaración para determinar si los certificados aportados a folios 18 — 26 (Cardique, e ICA) si soportan el subgrupo ofertado en cuanto a objeto similar a éste (1) y su valor requerido para éste.

El proveedor responde a lo solicitado dentro del tiempo estipulado.

Los demás oferentes, es decir Nuevos Recursos S.A.S., Equipos y Laboratorio de Colombia S.A.S., y Suministros de Laboratorio Kasalab S.A.S., cumplen con las exigencias de la invitación, y cuentan con aprobación jurídica para continuar participando en el proceso que nos ocupa, y en consecuencia podrán ser evaluadas desde el punto de vista técnico y económico.

EN CUANTO A LA PARTE TÉCNICA:

ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS Y SOPORTE TÉCNICO	ANALYTICA S.A.S	EQUIPOS Y LABORATORIO S.A.S	IMPORTECNICAL S.A.S	LAB INSTRUMENTS S.A.S	KASALAB	NUEVOS RECURSOS S.A.S	POLCO S.A.S	FILTRACION Y ANALISIS S.A.S	AVANTIKA
DETERMINADOR DE PROTEINA	Folios: 110, 111, 115, 116, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, La unidad de destilación UDK 139, No adiciona automáticamente el ácido bórico, solicitar si pueden incluir esta característica (Unidad UDK 149 de sus especificaciones técnicas) sin incremento en la propuesta económica	Folios 7, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, La unidad de destilación UDK 139, No adiciona automáticamente el ácido bórico, solicitar si pueden incluir esta característica (Unidad UDK 149 de sus especificaciones técnicas) sin modificar la propuesta económica.	N.A	Cumple. Folios: 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 69.	Folios 36, 37. No menciona si cumple con la determinación de nitrógeno/proteína, amonio-nitrógeno, TKN, Destilación directa (DD), ácidos/bases. No menciona si el scrubber cuenta con trampa de agua y de base. Solicitar aclaración si la unidad de destilación agrega todas las soluciones automáticamente sin modificar la propuesta económica.	Cumple. Folios 23, 24 25 y 26.	N.A	Cumple. Folios 48, 61, 62, 63, 64	Folio 25, 35, 36, 39, 40, 41, 42 y 43. No es claro cual es el modelo o referencia de cada una de las unidades incluidas en la propuesta económica, que presenta en las fichas técnicas (DKL, JP, MS, UDK).
DETERMINADOR DE GRASA	Cumple. Folios: 110, 111, 115, 116, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165.	Cumple. Folios: 8, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.	N.A	Cumple. Folios: 29, 45, 46, 47, 48, 49 y 70.	Folio 38. No posee dedales de celulosa. Aclarar si el equipo puede trabajar con ellos y si los puede proveer, sólo aplica métodos oficiales AOAC (No menciona ISO y AACC), confirmar si cumple.	Folios 27 y 28. No especifica los métodos de análisis. No menciona si trabaja con dedales de celulosa	N.A	Cumple. Folios 49, 66, 67, 68.	Cumple. Folio 25, 37 y 38.

DETERMINADOR DE FIBRA CRUDA Y FIBRA DETERGENTE	Cumple. Folios: 110, 111, 115, 116, 166, 167, 168.	Cumple. Folios: 8, 33, 34.	N.A	Cumple. Folios: 29, 55, 56, 57 y 71.	Folio 39. Aclarar si este equipo realiza la determinación de Lignina Detergente Ácida (LDA): No especifica las dimensiones del equipo. Solicitar aclaración de si el equipo, aparte de hacer las pruebas simultáneas, también las puede hacer de manera individual.	Cumple. Folios 28, 29 y 30.	N.A	Cumple: Folios: 50, 70, 71, 72.	Cumple. Folio 25, 44 y 45.
DETERMINACIÓN DE FIBRA DIETARIA	Cumple. Folios: 110, 111, 115, 116, 169, 170, 171.	Cumple. Folios 9, 35, No especifica si cumple con aprobaciones AACC, NMKL; y Asp. No especifica su repetibilidad, S.D. < 0,5 %.	N.A	Folios: 29, 58 y 71. No especifica si cumple con aprobaciones AACC, NMKL; y Asp. No especifica su repetibilidad, S.D. < 0,5 %	Folio 40. Sólo aplica métodos oficiales AOAC. No menciona si cumple la característica de repetibilidad de las lecturas, SD < 0,5%.	Cumple. Folios 31 y 32.	N.A	Folios 51, 74, Especificar cual de todos sus modelos de digestor GDE se refiere incluir en la propuesta	Folios 25, 46, 47 y 48. No especifica si incluye la unidad de filtración.
TITULADOR AUTOMATICO	Folios: 110, 111, 115, 116, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179. Se solicita aclaración sobre incluir, por lo menos, dos unidades de dosificación intercambiables para almacenamiento de titulante.	Folios: 9, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, No menciona si incluye, por lo menos, dos unidades de dosificación intercambiables para almacenamiento de titulante. Solicitar aclaración sobre las dos unidades de dosificación	N.A	Folios 50, 51, 52, 53, 54 y 72. El resumen de la propuesta técnica no menciona si se puede hacer todas valoraciones solicitadas. Debe aclarar a qué se refiere con el kit de aplicaciones, Cuantas son, cuales son y si están incluidas en la propuesta económica. No menciona qué tipo de agitador incluye. No	Cumple. Folios 41, 42 y 43.	Folio 32, 33 y 34. No menciona si hace valoraciones fotométricas. Aclarar si las dos unidades intercambiables son sólo las buretas para el almacenamiento de titulante.	N.A	Cumple: Folios 52, 76, 77.	Folio 26. 49, 50, 51. No especifica si realiza valoraciones redox, fotométricas, valoraciones con electrodo polarizable

				<p>menciona si permite control manual para medir, dosificar, agitar y si posee sensor de temperatura en el medio. No menciona si incluye por lo menos dos unidades de dosificación intercambiables para almacenamiento de titulante. No menciona si tiene reconocimiento automático de electrodos. En las fichas técnicas presentadas no especifican cual de todos los modelos de la serie AT1000 es el que está incluyendo en la propuesta.</p>					
<p>MOLINO DE LABORATORIO PARA MOLIENDA FINA</p>	<p>Folios: 111, 116, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187. El molino debe traer herramientas de cuchilla y martillo, sólo especifica que incluye el accesorio de martillo 35031001. Aclarar si también suministra la herramienta de cuchilla 35031002, sin incremento en la propuesta económica.</p>	<p>Folios: 10, 44, 45, 46, 47, 48, 49. No especifica si incluye accesorios para molienda de Martillo. Solicitar aclaración sobre la inclusión de accesorios para molienda de martillo</p>	<p>N.A</p>	<p>Cumple. Folios: 29, 59, 60, 61, 62, 63 y 72.</p>	<p>Cumple. Folio 44.</p>	<p>Folio 35 y 36. No cumple el rango de velocidad de 50 a 6000 rpm, mencionan que su equipo tiene rango 3000 a 6500 rpm.</p>	<p>N.A</p>	<p>Cumple. Folios: 53, 79, 80,</p>	<p>Cumple. Folio 26, 52, 53, 54, 55.</p>

BALANZA ANALITICA DIGITAL 220/250 G	CUMPLE. FOLIO 192. ACLARAR SI EL MODELO OFRECIDO TIENE CALIBRACIÓN INTERNA. CUAL ES LA CAPACIDAD MINIMA	N.A	cumple. folio 42. se solicita información sobre capac minima y si es compatible con win 10	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 83.	N.A
BALANZA DE PRECISIÓN 6000 G	CUMPLE. FOLIO 196. SOLICITAR ACLARACIÓN SOBRE CUAL ES LA CAPACIDAD MINIMA	N.A	cumple. folio 42. se solicita información sobre capac.minima y si es compatible con win10	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 85	N.A
AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO	CUMPLE. FOLIO 198 Y 202. SOLICITAR SI ES POSIBLE INCLUIR CONTROL DE TEMPERATURA EN MEDIO SIN INCREMENTO DE VALOR EN LA PROPUESTA	N.A	NO LO PRESENTAN EN LA PROPUESTA. SE LES SOLICITA ACLARAR INFORMACIÓN AL RESPECTO	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 87. SOLICITAR SI ES POSIBLE INCLUIR CONTROL DE TEMPERATURA EN MEDIO SIN INCREMENTO DE VALOR EN LA PROPUESTA	N.A
BAÑO TERMOSTATADO CON RECIRCULACIÓN	CUMPLE. FOLIO 212, 214, 216 y 223.	N.A	CUMPLE. FOLIO 43. SE SOLICITA ACLARAR SI RANGO DE TEMPERATURA ES -30 A 90°C, CUAL ES LA POTENCIA DE CALEFACCION . CUALES SON LAS DIMENSIONES EXTERNAS	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 89.	N.A

REFRACTOMETR O	CUMPLE. FOLIO 225, 226 Y 227.	N.A	CUMPLE. FOLIO 43. CUALES SON LAS DIMENSIONES EXTERNAS DEL EQUIPO	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 89.	N.A
REFRACTOMETR O DIGITAL PORTATIL	CUMPLE. FOLIO 230 Y 231	N.A	CUMPLE. FOLIO 43.	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 94	N.A
AGITADOR VORTEX	CUMPLE. FOLIO 232 Y 234	N.A	CUMPLE. FOLIO 44.	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 96	N.A
PH METRO DE MESA	CUMPLE. FOLIO 241 Y 242	N.A	CUMPLE. FOLIO 44.	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 98	N.A
BAÑO MARIA O SEROLOGICO	CUMPLE. FOLIO 248 Y 249	N.A	CUMPLE. FOLIO 44. CUALES SON LAS MEDIDAS EXTERNAS. ACLARAR CUAL ES EL TIPO DE TAPA QUE TIENE EL EQUIPO, EN CASO DE NO TENERLA ESTA DEBE SER INCLUIDA SEGÚN LAS ESPECIFICACI ONES TECNICAS	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 100, 101, 102 Y 103. SE SOLICITA ACLARAR SI LA REFERENCI A OFERTADA TIENE TAPA PLANA O TAPA EN TEJADILLO.	N.A

CHILLER DE LABORATORIO	N.A	Folios 10, 11, 51, 52, 53, 54, 55, 56. No cumple: Potencia de refrigeración de 1.2 kW. No cumple Volumen del depósito de 10 L. No cumple Presión máxima. No cumple Caudal máximo	N.A	Cumple. Folios: 29, 65, 66, 67 y 73,	N.A	N.A	No Cumple subgrupo 3. Folios 21, 24 y 27. No cumple la potencia de refrigeración solicitada de 1,2 kW. No cumple caudal máximo de 35 L/min. No cumple presión máxima. No cumple el volumen de llenado de 10L.	N.A	N.A
ROTAEVAPORADOR	N.A	N.A	N.A	N.A	NO CUMPLE FOLIO 45. DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE SOLICITA BOMBA DE VACIO CON CAPACIDAD DE HASTA 10 mbares. EN LA PROPUESTA NO SE INCLUYE. ELLOS LA TOMARON COMO ITEM OPCIONAL (EL ITEM OPCIONAL ES EL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN). SOLICITAR ACLARACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LA BOMBA DE VACIO SIN INCREMENTO EN EL VALOR DE LA PROPUESTA	N.A	N.A	N.A	N.A
BOMBA PERISTALTICA	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
TEXTUROMETRO CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS	N.A	N.A	Cumple. Folio 45.	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Ofrecimiento de soporte técnico, garantía adicional en sitio a los 12 meses exigidos por la Universidad (# 1,21 Evaluación de la propuesta, página 15)	CUMPLE. FOLIO 124, OFRECE 24 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO POR LA U DE A	CUMPLE. FOLIO 6, OFRECE 24 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO POR LA U DE A	CUMPLE. FOLIO 46, OFRECE 24 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO	CUMPLE. FOLIO 29, 30, 31 y 32. OFRECE 24 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO POR LA U DE A	CUMPLE. FOLIO 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45., OFRECE 24 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO POR LA U DE A	CUMPLE. FOLIO 55, OFRECE 24 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO POR LA U DE A	FOLIO 22, OFRECE 12 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO POR LA U DE A	CUMPLE. FOLIO 109, OFRECE 24 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO POR LA U DE A	CUMPLE. FOLIO 28, OFRECE 24 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO POR LA U DE A.
RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CONDICIONES MÍNIMAS	PUEDEN SER SUBSANABLES: Subgrupo 1. Aclarar las observaciones; Subgrupo 2. Aclarar las observaciones.	PUEDEN SER SUBSANABLES: Subgrupo 1. Aclarar las observaciones. NO CUMPLE Subgrupo 3	CUMPLE totalmente Subgrupo 6. PUEDEN SER SUBSANABLES: Subgrupo 2. Aclarar las observaciones;	CUMPLE totalmente subgrupo 3. PUEDEN SER SUBSANABLES: Subgrupo 1. Aclarar las observaciones.	PUEDEN SER SUBSANABLES: Subgrupo 1. Aclarar las observaciones. NO CUMPLE Subgrupo 4. FOLIO 45. SE SOLICITA AL PROPONENTE SI ES POSIBLE INCLUIR BOMBA DE VACIO SIN CAMBIO EN EL PRESUPUESTO.	PUEDEN SER SUBSANABLES: Subgrupo 1. Aclarar las observaciones.	NO CUMPLE SUBGRUPO 3. Folios 21, 24 y 27. No cumple la potencia de refrigeración solicitada de 1,2 kW. No cumple caudal máximo de 35 L/min. No cumple presión máxima. No cumple el volumen de llenado de 10L.	PUEDEN SER SUBSANABLES: Subgrupo 1. Aclarar las observaciones; Subgrupo 2. Aclarar las observaciones.	PUEDEN SER SUBSANABLES: Subgrupo 1. Aclarar las observaciones. La suma de los precios de los equipos Subgrupo 1 no corresponde. Reportan sin iva \$ 262,447,572 (\$ 312,312,610 con iva). Esa suma da \$ 263,202,969 (\$ 313,211,533 con iva). Aún así no supera el presupuesto del subgrupo 1 (\$ 342,860,835), pero debe corregir.

Una vez requerido el requisito subsanable, a continuación, se muestra el cuadro de resultados técnicos definitivo.

ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS Y SOPORTE TÉCNICO	ANALYTICA S.A.S	EQUIPOS Y LABORATORIO S.A.S	IMPORTECNIC AL S.A.S	LAB INSTRUMENTS S.A.S	KASALAB S.A.S	NUEVOS RECURSOS S.A.S	POLCO S.A.S	FILTRACION Y ANALISIS S.A.S	AVANTIKA LAB & PROCESS
DETERMINADOR DE PROTEINA	Cumple Folios: 110, 111, 115, 116, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149	Folios 7, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22,	N.A	Cumple. Folios: 29, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 69.	Folios 36, 37.	Cumple. Folios 23, 24 25 y 26.	N.A	Cumple. Folios 48, 61, 62, 63, 64	Folio 25, 35, 36, 39, 40, 41, 42 y 43.
DETERMINADOR DE GRASA	Cumple. Folios: 110, 111, 115, 116, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165.	Cumple. Folios: 8, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32.	N.A	Cumple. Folios: 29, 45, 46, 47, 48, 49 y 70.	Cumple Folio 38.	Folios 27 y 28.	N.A	Cumple. Folios 49, 66, 67, 68.	Cumple. Folio 25, 37 y 38.
DETERMINADOR DE FIBRA CRUDA Y FIBRA DETERGENTE	Cumple. Folios: 110, 111, 115, 116, 166, 167, 168.	Cumple. Folios: 8, 33, 34.	N.A	Cumple. Folios: 29, 55, 56, 57 y 71.	Cumple Folio 39.	Cumple. Folios 28, 29 y 30.	N.A	Cumple: Folios: 50, 70, 71, 72.	Cumple. Folio 25, 44 y 45.
DETERMINACIÓN DE FIBRA DIETARIA	Cumple. Folios: 110, 111, 115, 116, 169, 170, 171.	Cumple. Folios 9, 35.	N.A	Cumple Folios: 29, 58 y 71.	Folio 40.	Cumple. Folios 31 y 32.	N.A	Folios 51, 74.	Folios 25, 46, 47 y 48.

TITULADOR AUTOMATICO	Folios: 110, 111, 115, 116, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179.	Folios: 9, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43,	N.A	Folios 50, 51, 52, 53, 54 y 72. NO CUMPLE.	Cumple. Folios 41, 42 y 43.	Folio 32, 33 y 34. NO CUMPLE MEDICIONES POR FOTOMETRIA	N.A	Cumple: Folios 52, 76, 77.	Folio 26. 49, 50, 51. NO CUMPLE VALORACIONES ELECTRODO POLARIZABLE
MOLINO DE LABORATORIO PARA MOLIENDA FINA	Folios: 111, 116, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187.	Folios: 10, 44, 45, 46, 47, 48, 49.	N.A	Cumple. Folios: 29, 59, 60, 61, 62, 63 y 72.	Cumple. Folio 44.	Folio 35 y 36. NO CUMPLE RANGO DE VELOCIDAD DE 50 A 6000 RPM.	N.A	Cumple. Folios: 53, 79, 80,	Cumple. Folio 26, 52, 53, 54, 55.
BALANZA ANALITICA DIGITAL 220/250	CUMPLE. FOLIO 192.	N.A	CUMPLE. FOLIO 42.	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 83.	N.A
BALANZA DE PRECISIÓN 6000 G	CUMPLE. FOLIO 196.	N.A	CUMPLE. FOLIO 42.	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 85	N.A
AGITADOR MAGNETICO CON CALENTAMIENTO	CUMPLE. FOLIO 198 Y 202.	N.A	CUMPLE. RESPUESTA A SUBSANACIONES	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 87.	N.A
BAÑO TERMOSTATADO CON RECIRCULACIÓN	CUMPLE. FOLIO 212, 214, 216 y 223.	N.A	CUMPLE. FOLIO 43.	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 89.	N.A
REFRACTOMETRO	CUMPLE. FOLIO 225, 226 Y 227.	N.A	CUMPLE. FOLIO 43.	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 89.	N.A
REFRACTOMETRO DIGITAL PORTATIL	CUMPLE. FOLIO 230 Y 231	N.A	CUMPLE. FOLIO 43.	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 94	N.A
AGITADOR VORTEX	CUMPLE. FOLIO 232 Y 234	N.A	CUMPLE. FOLIO 44.	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 96	N.A
PH METRO DE MESA	CUMPLE. FOLIO 241 Y 242	N.A	CUMPLE. FOLIO 44.	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 98	N.A
BAÑO MARIA O SEROLOGICO	CUMPLE. FOLIO 248 Y 249	N.A	CUMPLE. FOLIO 44.	N.A	N.A	N.A	N.A	CUMPLE. FOLIO 100, 101, 102 Y 103.	N.A

CHILLER DE LABORATORIO	N.A	Folios 10, 11, 51, 52, 53, 54, 55, 56. No cumple: Potencia de refrigeración de 1.2 kW. No cumple Volumen del depósito de 10 L. No cumple Presión máxima. No cumple Caudal máximo	N.A	Cumple. Folios: 29, 65, 66, 67 y 73,	N.A	N.A	NO CUMPLE subgrupo 3. Folios 21, 24 y 27. No cumple la potencia de refrigeración solicitada de 1,2 kW. No cumple caudal máximo de 35 L/min. No cumple presión máxima. No cumple el volumen de llenado de 10L.	N.A	N.A
ROTAEVAPORADOR	N.A	N.A	N.A	N.A	NO CUMPLE FOLIO 45.	N.A	N.A	N.A	N.A
TEXTUROMETRO CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS	N.A	N.A	Cumple. Folio 45.	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Ofrecimiento de soporte técnico, garantía adicional en sitio a los 12 meses exigidos por la Universidad (# 1,21 Evaluación de la propuesta, página 15)	CUMPLE. FOLIO 124, OFRECE 24 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO POR LA U DE A	CUMPLE. FOLIO 6, OFRECE 24 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO POR LA U DE A	CUMPLE FOLIO 46, OFRECE 24 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO	CUMPLE. FOLIO 29, 30, 31 y 32. OFRECE 24 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO POR LA U DE A	CUMPLE. FOLIO 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45,, OFRECE 24 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO POR LA U DE A	CUMPLE. FOLIO 55, OFRECE 24 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO POR LA U DE A	FOLIO 22, OFRECE 12 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO POR LA U DE A	CUMPLE. FOLIO 109, OFRECE 24 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO POR LA U DE A	CUMPLE. FOLIO 28, OFRECE 24 MESES DE GARANTÍA EN SITIO, ADICIONAL A LO REQUERIDO POR LA U DE A.
RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CONDICIONES MÍNIMAS	CUMPLE TOTALMENTE SUBGRUPO 1 Y 2	CUMPLE TOTALMENTE SUBGRUPO 1. NO CUMPLE Subgrupo 3	CUMPLE TOTALMENTE SUBGRUPO 2. CUMPLE totalmente Subgrupo 6.	CUMPLE totalmente subgrupo 3. NO CUMPLE SUBGRUPO 1	CUMPLE TOTALMENTE SUBGRUPO 1. NO CUMPLE Subgrupo 4.	NO CUMPLE SUBGRUPO 1.	NO CUMPLE SUBGRUPO 3. Folios 21, 24 y 27. No cumple la potencia de refrigeración solicitada de 1,2 kW. No cumple caudal máximo de 35 L/min. No cumple presión máxima. No cumple el volumen de llenado de 10L.	CUMPLE TOTALMENTE Subgrupo 1. CUMPLE TOTALMENTE Subgrupo 2,	NO CUMPLE SUBGRUPO 1.

Así las cosas, y teniendo en cuenta la propuesta económica presentada por los oferentes en cada uno de los subgrupos, el orden de elegibilidad es el que se muestra a continuación:

					OFERENTES							
					EQUIPOS Y LABORATORIO	KASALAB	FILTRACION Y ANÁLISIS	ANALYTICA				
SUBG 1	FACTORES	PROPUESTA ECONOMICA 600 PUNTOS	PROVEEDOR	VALOR \$	CUADRO RESÚMEN	ECONÓMICO	421,49	600,00	456,44	581		
			EQUIPOS Y LABORATORIO	315.727.230		SOPORTE TEC	200	200	200	200		
			KASALAB	221.792.200		EXPERIENCIA	200,00	44	176,62	61,44		
			FILTRACION Y ANÁLISIS	291.547.477								
			ANALYTICA	229.053.476		TOTAL PUNTOS	821,49	844,07	833,07	842,44		
		SOPORTE TECNICO 200 PUNTOS	PROVEEDOR	TIEMPO/ MES	ORDEN DE ELEGIBILIDAD SUBGRUPO No. 1			1- KASALAB 2- ANALYTICA 3- FILTRACIÓN Y ANÁLISIS 4- EQUIPOS Y LABORATORIO				
			EQUIPOS Y LABORATORIO	36								
			KASALAB	36								
			FILTRACION Y ANÁLISIS	36								
			ANALYTICA	36								
		EXPERIENCIA 200 PUNTOS	PROVEEDOR	3 AÑOS \$	ORDEN DE ELEGIBILIDAD SUBGRUPO No. 1			1- KASALAB 2- ANALYTICA 3- FILTRACIÓN Y ANÁLISIS 4- EQUIPOS Y LABORATORIO				
			EQUIPOS Y LABORATORIO	1.565.209.824								
			KASALAB	344.932.354								
			FILTRACION Y ANÁLISIS	1.382.244.287								
			ANALYTICA	480.829.040								

						OFERENTES							
						IMPORTECNICAL	FILTRACION Y ANÁLISIS	ANALYTICA					
SUBG 2	FACTORES	PROPUESTA ECONOMICA 600 PUNTOS	PROVEEDOR	VALOR \$	CUADRO RESÚMEN	ECONÓMICO	600,00	597,99	584,96				
			IMPORTECNICAL	70.079.808		SOPORTE TEC	200	200	200				
			FILTRACION Y ANÁLISIS	70.315.745		EXPERIENCIA	101,07	124	200,00				
			ANALYTICA	71.881.600		TOTAL PUNTOS	901,07	921,74	984,96				
		SOPORTE TECNICO 200 PUNTOS	PROVEEDOR	TIEMPO/ MES	ORDEN DE ELEGIBILIDAD SUBGRUPO No. 2								
			IMPORTECNICAL	36									
			FILTRACION Y ANÁLISIS	36									
		ANALYTICA	36	1- ANALYTICA									
								2- FILTRACIÓN Y ANÁLISIS					
								3. IMPORTECNICAL					
		EXPERIENCIA 200 PUNTOS	PROVEEDOR	3 AÑOS \$									
			IMPORTECNICAL	1.128.928.509									
			FILTRACION Y ANÁLISIS	1.382.244.287									
ANALYTICA	2.233.920.171												

							OFERENTES	
							LAB INSTRUMENTS SAS	
SUBG 3	FACTORES	PROPUESTA ECONOMICA 600 PUNTOS	PROVEEDOR	VALOR \$	CUADRO RESÚMEN	ECONÓMICO	600	
			LAB INSTRUMENTS SAS	130.000.000		SOPORTE TEC	200	
						EXPERIENCIA	200	
						TOTAL PUNTOS	1.000	
				SOPORTE TECNICO 200 PUNTOS	PROVEEDOR	TIEMPO/ MES	ORDEN DE ELEGIBILIDAD SUBGRUPO No. 3	1- LAB INSTRUMENTS SAS
		LAB INSTRUMENTS SAS		36				
		EXPERIENCIA 200 PUNTOS	PROVEEDOR	3 AÑOS \$				
		LAB INSTRUMENTS SAS		121.444.855				

SUBGRUPO No. 4 DECLARADO DESIERTO. SE PRESENTA UN SOLO OFERENTE Y EL EQUIPO OFERTADO NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TECNICAS SOLICITADAS.

SUBGRUPO No. 5 DECLARADO DESIERTO. NO SE PRESENTA NINGUN OFERENTE

Esta Comisión informa que los oferentes cuentan con cinco (5) días para realizar alguna observación sobre este proceso y manifestarla al correo invitacionesingenieriaorientee@udea.edu.co.

Atentamente,

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

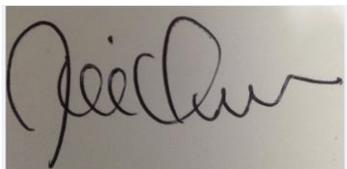


JULIANA OSORIO ECHAVARRIA
Coordinadora
Programa Ingeniería Bioquímica



LEONARDO MIRANDA RAMOS
Coordinador
Programa Ing. Agroindustrial

POR PARTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA:



JUAN DIEGO VÉLEZ SERNA
Jefe Departamento de Recursos de
Apoyo e Informática – DRAI

JDVS/Elsa León G.